

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal de Guerrero, Coahuila.
Área u Oficina:	Sistema DIF Municipal
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Becas de apoyo compartido
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Adultos mayores de 60 años y sus familias, en situación de marginación y/o abandono
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Responsable del área de adultos mayores
Fundamento Legal:	Ley de Asistencia Social del Estado de Coahuila
Formatos que se utilizan para el trámite:	Formatos de estudio socioeconómico, padrón, formato de informe mensual
Lugar de atención:	DIF Municipal
Teléfono:	8626264012
Horarios de atención:	8:00 am a 3:00 pm
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	Acta de nacimiento, CURP, recibo de domicilio, estudio socioeconómico, dos fotografías.
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Monto de los derechos:	De acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Guerrero vigente.
Tiempo de Respuesta :	Lunes y viernes 8:00 am a 3:00 pm
Vigencia del Trámite:	
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.:	Debe asumir el compromiso de asistencia y participación en las actividades del DIF, a las que sea convocado. Debe proporcionar su número de teléfono y algunos teléfonos de sus familiares.

Correo Electrónico oficial de la dependencia:	presidencia@guerrero.coah.gob.mx
Página Web de la Dependencia:	www.guerrero.coah.gob.mx
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	